

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DURANTE LA GUERRA HISPANO-CUBANO- NORTEAMERICANA



Miguel Ángel SERRANO MONTEAVARO
Historiador Naval

No parece superfluo insistir, a estas alturas, en que, aun dentro de la más amplia libertad de expresión (no hablemos de lo que ocurre cuando ésta falta), los profesionales de los medios de comunicación y los propios medios nunca son asépticos, neutros, puros (por otra parte, ¿cómo escribiría ese profesional aséptico?), sino que sus contenidos aparecen cargados, latente o expresamente, de un cierto mensaje.

Pues la elaboración y la comunicación de aquellos contenidos, de carácter informativo, formativo o de entretenimiento, como gustaba clasificarlos la literatura clásica al uso, parte generalmente de un profesional de la comunicación que posee una determinada formación cultural y técnica, un cierto modo de ver las cosas, una cierta ideología; profesional que se gana la vida trabajando por un salario en un medio de comunicación (1).

A su vez, ese medio, cuyas características técnicas influyen en gran medida en el mismo mensaje (el medio es el mensaje, nos diría Mac-Luhan), busca, bajo una personalidad mercantil, un público y un lucro, y/o defender una causa (para lo que también se precisan unos recursos económicos determinados).

Sin embargo, para que la opinión pública tenga los suficientes elementos de juicio con que formar criterio, fin primordial de la libertad de expresión, se precisan, a nuestro entender, otros dos requisitos, en los que habitualmente no se hace el necesario hincapié, atentos sobre todo a la libertad del profesional y a la libertad de empresa del medio.

Nos referimos, en primer lugar, a la necesaria existencia de una pluralidad de medios de comunicación. Pues, si partimos de que la comunicación no puede ser humanamente neutra, difícilmente un solo medio podría garantizar la existencia de una auténtica opinión.

De aquí el segundo requisito, reverso del anterior. En un régimen democrático, el ciudadano destinatario del mensaje debe formar su libre opinión a partir del seguimiento de una pluralidad de medios de comunicación. Condi-

(1) El televidente español pudo asistir, como testigo privilegiado, al asalto del Congreso de los Diputados por el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero Molina, el 23 de febrero de 1981, merced a una cámara de televisión que continuó transmitiendo inadvertidamente para los asaltantes, y cuyo operador había sido obligado a abandonar su puesto. Podríamos decir que esa cámara se convirtió, en ese momento, en el profesional, el medio y el mensaje, al mismo tiempo.

ciones todas ellas que, lamentablemente, no siempre se dan en todas las democracias.

La libertad de expresión aparece reconocida y protegida por las constituciones de los más diversos países. Sin embargo, el grado de desarrollo efectivo de esa libertad formal varía en cada caso.

Por otro lado, la libertad de expresión encuentra su límite en el ejercicio de otros derechos. Concretándonos en el caso de la España de nuestros días y sin recoger las normas internacionales reconocidas por el ordenamiento español, nos encontramos, entre otras, con las siguientes: Ley sobre el Estado de Alarma, Excepción o Sitio, Ley de la Propiedad Intelectual, Ley de Patentes, Código Penal, Ley de Régimen Electoral General, Ley sobre Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación personal y familiar y a la propia Imagen, Ley sobre Secretos Oficiales, Ley de Prensa e Imprenta (en sus artículos todavía vigentes).

Sin embargo, de nada servirían las leyes si no existiese la voluntad de cumplirlas; es decir, si no existiese un consenso ciudadano sobre el sistema político y social imperante en un determinado país en un momento concreto, consenso del que precisamente deben emanar las distintas leyes.

El grado de consenso que debe cohesionar el tejido social de un país para que exista como tal, y no se vea arrasado por las disidencias y las marginaciones, se ve sometido a las más variadas tensiones con ocasión de un conflicto o una guerra.

La guerra pone a prueba muchas cosas, entre otras la libertad de expresión, que se ve limitada durante el tiempo de duración de la lucha, en aras de la integridad de los ciudadanos.

Sin embargo, las noticias procedentes de los campos de batalla o relacionadas con la guerra centran con preferencia absoluta la atención de la opinión pública del país en conflicto, lo que obliga a los profesionales y a los medios de comunicación a moverse entre sus responsabilidades como ciudadanos y su condición de profesionales de la comunicación.

Todos los países, en mayor o menor grado, tienen previstas una serie de medidas para ajustar la libertad de expresión a las necesidades militares de la guerra. A pesar de todo, es frecuente que surjan roces y conflictos entre los profesionales y los medios de comunicación, por una parte, y los mandos militares y las autoridades gubernativas, por la otra.

El sistema que normalmente se sigue para que la libertad de expresión no salga malparada, y las decisiones militares queden preservadas, consiste en profundizar la institucionalización de la mutua corriente de entendimiento y de intercambio de información que ya debe existir en tiempos de paz.

De esta manera, y en tanto que en el país en cuestión exista un elevado grado de consenso respecto a su régimen político y orden social, es de esperar que ningún profesional ni medio de comunicación ponga en cuestión las bases del entendimiento ciudadano ni en peligro la seguridad de su propio país.

Por su lado, las autoridades militares y gubernativas deben comprender que la opinión pública tiene que estar puntual y verazmente enterada de la

marcha de los acontecimientos, precisamente en aras de aquel consenso y con el fin de no suscitar recelos y desconfianza, y así poder exigir a los ciudadanos los sacrificios que toda guerra conlleva.

Este planteamiento, tan sencillo en el papel, aparece desvirtuado muchas veces por los profesionales, los medios, los miembros de las Fuerzas Armadas y las autoridades gubernativas.

Veamos, entonces, algunos de los conflictos que enfrentaron a la Prensa y a las Fuerzas Armadas en el curso de la Guerra hispano-cubano-norteamericana que se desarrolla en los últimos años del siglo XIX (2).

El domingo de Carnaval, 24 de febrero de 1895, Rubí y Lora lanzan el grito de «¡Viva Cuba libre!» en un bohío del pueblo de Baire, en el Departamento Oriental de la isla, con el que se inicia la Guerra de Cuba (3).

No sabemos si las autoridades de la isla conocían los planes del alzamiento, pero sí es cierto que la isla no estaba preparada militarmente para hacer frente a la insurrección, si bien en un primer momento parecía que se trataba de una algarada más, como las muchas habidas a lo largo del siglo XIX.

La Prensa de la época, al igual que el Ejército, la Marina, la clase política y cualquier otro sector de la sociedad española eran un fiel reflejo de la situación general de la España de fin de siglo; es decir, la de un país de segunda fila en el terreno cultural, militar, económico...

Así, *El Globo* del 26 de febrero (4), *El Imparcial* de la misma fecha (5) y *El Liberal* del 28 (6) recogen las optimistas declaraciones del capitán general de la isla Emilio Calleja Isasi, que restan importancia al levantamiento, mientras debe hacer frente a los insurrectos con sólo 7.000 hombres útiles.

Sin embargo, el Gobierno de Sagasta, a la vista de anteriores sorpresas, da órdenes de enviar a la isla 9.000 soldados, con lo que poco a poco la preocupa-

(2) Centuria en cuyo comienzo tuvo lugar, precisamente, un sonado incidente entre la Prensa y las Fuerzas Armadas, con motivo de la campaña que se desató a causa del nombramiento de Wellington como generalísimo de las fuerzas españolas, y que curiosamente llevó a la destitución y arresto del capitán general de Andalucía, Francisco López Ballesteros, en 1813, acusado de ser uno de los inspiradores de la campaña.

(3) Da comienzo así la última etapa de la presencia de España en América. Cuba, que había permanecido fiel a España cuando las demás colonias del continente se emancipan de la metrópoli a principios de siglo, va a estar sometida, durante el resto de la centuria, a la equívoca y ausente de realismo política colonial desarrollada por los distintos gobiernos españoles.

De esta manera, una minoría criolla, que se hace cada vez más numerosa, consciente de la situación cubana y ambiciosa de protagonismo político, inicia, bajo el más o menos disimulado e intermitente patrocinio norteamericano, el proceso que llevará a la independencia tutelada de la isla.

Mientras tanto, los distintos gobiernos españoles y, en concreto, refiriéndonos a la segunda mitad del siglo, los presididos por Cánovas y Sagasta, permanecen ciegos a una realidad que los atropella.

(4) *El Globo*, creado por Emilio Castelar en 1875, pasaba por ser republicano y anticlerical; periódico de gran difusión, fue el primer diario en reproducir grabados. En 1896 pasa a manos del conde de Romanones.

(5) *El Imparcial*, fundado en 1867 por Eduardo Gasset y Artime, era un periódico popular, de gran tirada, opuesto visceralmente a Cánovas.

(6) *El Liberal* comenzó a publicarse en 1879; cargado de beligerante republicanismo, su redacción estaba formada por un grupo de disidentes de *El Imparcial*. Fue el primero en introducir anuncios por palabras.

ción se va adueñando de la calle, hasta el punto de reconocer *La Ilustración Española y Americana* del día 8 (7) el abandono en que se encontraban las cuestiones militares en la isla de Cuba.

Así las cosas y al mes siguiente de iniciarse la guerra en Cuba estalla un grave conflicto entre las Fuerzas Armadas y la Prensa, que va a poner de manifiesto la falta de unas relaciones fluidas entre ambas, más que cualquier tipo de hostilidad.

Curiosamente, la Guerra de Cuba se abre, prácticamente, con un conflicto Prensa-Fuerzas Armadas; y otro conflicto similar va a precipitar en 1898, como luego veremos, la intervención de los Estados Unidos en la guerra.

El 13 de marzo de ese mismo año de 1895, *El Resumen* (8), que pasaba por ser el órgano político del general José López Domínguez (9), ministro de la Guerra, publica unas declaraciones del propio López Domínguez, en las que, entre otras cosas, decía que numerosos sargentos, capitanes, jefes y generales habían manifestado su deseo de marchar voluntarios a Cuba.

El director del periódico, Adolfo Suárez de Figueroa, se encontraba en aquellos momentos fuera de Madrid, y el redactor-jefe, Ángel Luque Calvo, que hacía sus veces, quiso apostillar, aunque con poca fortuna, las palabras del ministro en un editorial que se abría con estas palabras: «Señalado y triste es el contraste que han hecho patente los oficiales subalternos, esto es, de categoría inferior a la de capitán...»; editorial en el que salían malparados los militares que no habían solicitado marchar voluntarios a la guerra.

A la vista de lo publicado por el periódico, algunos de los oficiales aludidos, tenientes y alféreces, llegaron a creer que las declaraciones de López Domínguez y el editorial en cuestión estaban envueltos en un mismo objetivo, por lo que tomaron la decisión de protestar violentamente. Aquella misma noche, unos 50 oficiales, algunos uniformados, después de concentrarse en la plaza de las Cortes, donde se encontraba la redacción del periódico, asaltan el local, en el que causan numerosos daños.

Al día siguiente *El Globo*, que dirigía entonces Alfredo Vicenti, comenta en sus páginas lo sucedido a su colega, afeando la conducta de los autores del asalto. Eran las 10,30 horas cuando 300 ó 400 oficiales asaltan la redacción de *El Globo*, que se encontraba en la calle de la Reina; en manifestación se dirigen después, otra vez, a *El Resumen*, para asaltar más tarde las imprentas respectivas, de propiedad particular. La presencia del capitán general de Madrid, Eduardo Bermúdez Reina, avisado oportunamente, consigue que los asaltantes desistan de su actitud.

El día 15, un numeroso grupo de generales se reúne en la Capitanía General de Madrid con el fin de deliberar sobre la marcha de los acontecimientos. Los allí reunidos toman, finalmente, el acuerdo de solidarizarse con los auto-

(7) Fundada en 1869 por Abelardo de Carlos, se convirtió en la más importante revista ilustrada de España.

(8) Fundado en 1885 por López Domínguez para defender el reformismo.

(9) Político y militar reformista, sobrino del también político y militar general Serrano.

res de los asaltos, al mismo tiempo que piden al Gobierno que las ofensas contra las Fuerzas Armadas sean castigadas severamente.

Gómez Aparicio apunta, a este respecto, que en la decisión afloran antiguos resquemores contra la Prensa y no menos hostilidad hacia la figura política del general López Domínguez (10).

Cuando al día siguiente el conflicto llega a las Cortes, el fantasma de la crisis empieza a gravitar sobre el Gobierno. En el Senado, el republicano José Fernández González formula una pregunta sobre las medidas que pensaba tomar el Gobierno, y capciosamente apostilla: «si es que el propio Gobierno no está detrás de los incidentes». En el Congreso de los Diputados el ministro de la Guerra, López Domínguez, no duda en echar la culpa de lo sucedido al propio periódico, llegando incluso a justificar aquellos hechos violentos.

Es imaginable la reacción que se produce en la tribuna de la Prensa, protestas que el presidente del Congreso no puede acallar, a pesar de sus reiteradas peticiones de orden, mientras los periodistas abandonan la sala.

Ante los acontecimientos, el presidente del Gobierno, Práxedes Mateo Sagasta, se reúne en el mismo Congreso con los ministros, y se entrevista con el capitán general de Madrid y los jefes de la Guardia Civil y de Seguridad. A pesar de encontrarse España en guerra, éstos no ofrecen seguridades al presidente del gobierno de que las tropas a sus órdenes hiciesen armas contra sus compañeros, en el caso de que éstos llevarsen a cabo nuevos actos de violencia.

También se reúnen los directores de periódicos de Madrid, con objeto de estudiar la posible suspensión de las publicaciones. Una comisión formada por Andrés Mellado Fernández, director de *La Correspondencia de España*, Javier Bores Romeo de *El Nacional*, Rafael Gasset Chinchilla de *El Imparcial*, y Miguel Moya Ojanguren de *El Liberal*, se dirige entonces a Sagasta en solicitud de garantías para seguir publicando los periódicos. Sagasta, en una actitud de dejación de poder, no les ofrece seguridad alguna.

A todo esto, *El Resumen* rompe violentamente su vinculación política con López Domínguez y, por otra parte, el Consejo de Ministros, reunido el día 17, acepta la dimisión presentada por Bermúdez Reina y nombra capitán general de Madrid a Arsenio Martínez Campos.

En plena reunión del Consejo, una comisión de generales solicita audiencia para pedir que se presente a las Cortes un proyecto de ley de modificación del artículo 7.º del Código de Justicia Militar de 1890, donde se recoja la competencia de los tribunales castrenses en el conocimiento de todos los delitos cometidos contra las Fuerzas Armadas, incluidos los de imprenta (11). Al mismo tiempo, otra comisión de oficiales pide, además, la supresión de *El Resumen* y *El Globo*.

Llegadas las cosas a este punto, Sagasta marcha a Palacio; nada trasciende de su conversación con la Reina, pero al salir declara que no se pliega a las exigen-

(10) En este punto vamos a seguir, en lo esencial, lo que escribe Pedro Gómez Aparicio en su *Historia del periodismo español*.

(11) En aquel entonces, la vigente Ley de Policía de Imprenta de 1883 atribuía a la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los delitos de injurias o calumnias cometidos contra el Ejército y la Marina por medio de la imprenta.

cias de los militares. Martínez Campos, muy dentro de su talante, pretende mediar, pero sus compañeros de armas no renuncian a sus pretensiones.

La prueba de fuerza se resuelve, aparentemente, a favor de los militares, y el 22 de marzo Sagasta dimite. El 23 Cánovas forma nuevo gobierno.

A partir de ese momento las cosas van a tomar otro rumbo; tanto es así que estos incidentes parecen aprovechados por Sagasta para dejar el poder y no enfrentarse al problema de Cuba.

El día 27, Martínez Campos, convertido en portavoz de las aspiraciones militares, presenta en el Senado una proposición de ley que da una nueva redacción al artículo 7.º En contra de lo que se podía esperar, el nuevo ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga y Palmero, pide que sea retirada la proposición de ley pues, dice, el Partido Conservador no podía coartar la libertad de prensa, declaración ante la que Martínez Campos retira su propuesta. El día 28 este general es nombrado capitán general de Cuba.

El «pleito» desemboca finalmente en las playas del Tribunal Supremo, que el día 21 de junio manifiesta: «en los delitos cometidos por medio de la imprenta tiene competencia privativa la jurisdicción ordinaria...» (12).

Poco a poco, la opinión pública y la Prensa se van dando cuenta de que los sucesos que se estaban desarrollando en Cuba no se limitaban a una nueva algarada, y el optimismo da paso al desencanto.

Así, el 4 de agosto, *El Globo* reconoce que los insurrectos cubanos no son unos simples aventureros y bandoleros, sino que se trata de algo más. Por su lado, *El Heraldo* del 5 de agosto (13) da cuenta de que entre los insurrectos, además de campesinos, se encuentran profesionales de la medicina, de la abogacía, artesanos y hacendados. En el mismo periódico, Gonzalo Reparaz declara, el 22 de septiembre, que los españoles no han aprendido nada sobre las cuestiones cubanas; después de transcurrido casi un siglo desde que comenzaron las insurrecciones, la guerra ha cogido a Cuba desguarnecida.

La falta de un consenso nacional sobre las cuestiones de Cuba da lugar a que la Prensa de la época se convierta, más que en un medio de comunicación sobre los acontecimientos cubanos, en un factor de polémica, entreverado por la postura que adoptan las Fuerzas Armadas y el propio gobierno.

Era bien cierto que los partes de las operaciones militares facilitados por los mandos españoles no reflejaban muchas veces la realidad de lo ocurrido en los enfrentamientos, y a este respecto traemos a colación al mismo general Weyler, quien muchas veces tuvo que llamar la atención a sus subordinados sobre éste y otros puntos, según se puede leer en su obra *Mi mando en Cuba*. Como apunta otro autor, Efeele (14), las cifras de bajas, el material y el ganado tomado al enemigo aparecen sobrevalorados, pues era práctica normal que más de una persona realizase el mismo recuento, cuyos resultados se sumaban luego.

(12) El incidente provoca, entre otras cosas, una crisis en *El Resumen*, que se deja de publicar el 29 de junio de 1897.

(13) Fundado en 1890 por Felipe Ducazcal, en 1893, propiedad ya de Canalejas, suprime el artículo de su mancha.

(14) *El desastre nacional y los vicios de nuestras instituciones militares*.

Por otro lado, la visión táctica y estratégica de las operaciones militares difiere claramente de uno a otro contendiente, como se puede comprobar con la lectura de los partes cubanos y españoles. De tal manera, se comentaba en la calle que si se sumasen las cifras de bajas cubanas y el ganado capturado, la guerra habría tenido que finalizar por falta de combatientes.

La Prensa, por su parte, adopta una doble actitud: recoge todos los despachos oficiales sobre la marcha de las operaciones, al mismo tiempo que critica la actuación del capitán general.

Con este tratamiento informativo, del que eran culpables tanto las Fuerzas Armadas y el Gobierno como la Prensa, el ciudadano español no sabía a ciencia cierta lo que estaba ocurriendo en Cuba y lleva su desconfianza a dar la espalda a los acontecimientos que se desarrollaban en la isla. Por otro lado, está claro que la Guerra de Cuba no era una guerra popular; el entusiasmo que parecía desbordarse en las despedidas oficiales de los contingentes de tropas era nada más que epidérmico.

Si los distintos gobiernos españoles habían mantenido al pueblo alejado de los problemas cubanos, ahora se le pedía a ese mismo pueblo que marchase a la guerra con entusiasmo. Todavía más cuando cualquier ciudadano podía librarse de que lo embarcasen a Cuba pagando al Estado las 1.200 pesetas que costaba la redención del servicio militar, si bien es cierto que se reclutaron bastantes batallones de voluntarios, tanto en la isla como en la propia Península.

A la postre, la guerra no finaliza, a pesar de que en los partes oficiales los presentados se contaban en abundancia, la bandera española ondeaba en casi todos los rincones de la isla... Y la Prensa, ella misma cogida entre sus medias verdades y la falta de una auténtica información oficial, se lanza a buscar culpables, no entre los políticos de Madrid, sean civiles o militares, no en las ya antiguas deficiencias del régimen, ni entre las obsoletas estructuras sociales, educativas, económicas, sino en la figura de los capitanes generales que, por supuesto, pero no solamente ellos, estaban implicados en el tema de lo que más tarde se llamaría el «Desastre». Hasta después de las derrotas navales de Cavite y Santiago de Cuba y la debacle final no se piden responsabilidades a unos y a otros.

Cánovas, prácticamente nada más formar su Gobierno, cesa el 27 de marzo de 1895 a Emilio Calleja como capitán general de Cuba y nombra a Martínez Campos, confiado en su bien ganada fama de conciliador, que tantos frutos había cosechado cuando, en 1878, consigue firmar la Paz del Zanjón y, en 1894, el tratado que daba fin a la guerra de Melilla.

Martínez Campos, nada más llegar a la isla, pide refuerzos de tropas y material pero, fiel a su talante, mantiene una línea estratégica pasiva, defensiva, sin advertir que la actitud de los dirigentes de la insurrección y el mismo pueblo cubano ya no era la misma que durante la Primera Guerra de Emancipación; ya Martí ha conseguido crear en Cuba una conciencia nacional, mientras que el respaldo que prestan a los cubanos algunos círculos norteamericanos y aun el mismo Gobierno adquiere un carácter próximo a la beligerancia.

El 13 de julio tiene lugar la acción de Peralejo, en la que Antonio Maceo sorprende a una columna española mandada por el propio Martínez Campos. En el desarrollo del combate muere el general español Fidel Alonso Santocildes y las tropas españolas pasan serios apuros. Los insurrectos, siguiendo su táctica acostumbrada, se dispersan por la manigua, por lo que los partes españoles del combate no quieren llamarlo derrota.

Peralejo viene a ser la demostración palpable de que la política de acercamiento a los cubanos llevada a cabo por Martínez Campos y sus mismos procedimientos militares no habían alcanzado el éxito esperado. Como decíamos más atrás, la situación en Cuba era distinta de la que había conocido Martínez Campos durante la Primera Guerra de Emancipación.

Si a todo esto le unimos que Martínez Campos era el hombre de Sagunto, que había abandonado el fusionismo y que en los sucesos del mes de marzo, como portavoz de las Fuerzas Armadas, pretendió redactar de nuevo el Artículo 7.º del Código de Justicia Militar, podemos entrever las razones que encontró la Prensa para dar comienzo a su campaña contra el capitán general.

El 8 de agosto, el republicano *La Nación* abre el fuego pidiendo su relevo. Poco después se unen a la campaña *El Resumen*, *El Nacional*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *La Correspondencia de España*, el *Heraldo de Madrid*, *La Iberia*, *El Correo*, *La Ilustración Española y Americana*, *La Izquierda Dinástica*, *El Correo Militar*...

La práctica y rara unanimidad de la prensa lleva a la sospecha de que puedan existir, además, otros factores en juego a la búsqueda del cese de Martínez Campos y de su política en Cuba. Nos referimos a los grupos de presión constituidos por los peninsulares que habitaban en Cuba y tenían sus negocios allí en la isla, más algunos cubanos agrupados en torno a la Unión Constitucional, que veían peligrar su status a causa de la actitud negociadora del capitán general, que podía desembocar en la autonomía de la isla. Estos grupos no se mostraban conformes con la política de compromiso que representaba Martínez Campos que si, por un lado podía dañar sus intereses económicos representados en el régimen político imperante y el Arancel de Aduanas, por el otro, los ponía en pie de igualdad de fuerzas con los reformistas y los autonomistas.

El fracaso de las operaciones militares de Martínez Campos se une entonces al temor a las medidas políticas que el Gobierno español pudiera adoptar, arrastrado por los acontecimientos. Las peticiones de cese del capitán general estaban servidas, tanto en Cuba como en Madrid.

Se busca entonces a un hombre de talante político y genio militar contrapuesto totalmente a Martínez Campos, de planteamientos estratégicos diferentes y con una actitud política netamente españolista, es decir, no favorable a la concesión de reformas o medidas autonómicas a la isla, por lo menos hasta que la guerra no terminase. El nombre de ese general rondaba ya en la mente de cubanos, españolistas, prensa y políticos de Madrid; incluso es propuesto por el propio Martínez Campos a Cánovas: se trata del mallorquín Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

El 17 de enero de 1896 Weyler es nombrado capitán general y gobernador general de la isla de Cuba. La noticia del nombramiento del nuevo capitán general es acogida con entusiasmo por los grupos y la prensa españolista de la isla: *El Adelanto*, *La Lucha*, *El Eco de Galicia*, *El Pueblo*, *La Voz de Cuba*, *La Región...*, mientras que *El Diario de la Marina*, de Nicolás Rivero y Muñiz, se muestra más moderado.

La prensa de la Península no tarda en lanzar sus críticas contra Weyler, tanto en razón de su postura política como por los procedimientos militares de que había hecho uso durante su estancia en la isla, allá cuando la Primera Guerra de Emancipación, a las órdenes del marqués de Villate. Si es *El Mercantil Valenciano* el que el 3 de enero de 1896, es decir, aun antes de que Weyler sea nombrado efectivamente, comienza la campaña, quienes verdaderamente llevan el peso de los ataques son *El Imparcial*, el *Heraldo* y *El Liberal*; como se puede comprobar, toda ella prensa de la Corte.

En la campaña contra Weyler intervino, como era de esperar, la prensa norteamericana, y a la cabeza *The World* de J. Pulitzer, *The New York Journal* de W. R. Hearst y la agencia de noticias Associated Press.

Ante la situación en que se encontraba Cuba, Weyler tuvo que reestructurar de nuevo los efectivos militares de la isla, sustituir mandos, distribuir fuerzas, asignar sectores a las diferentes unidades, combatir corruptelas... A este respecto resulta aleccionadora la lectura de su obra *Mi mando en Cuba*, donde recoge las diferentes disposiciones que tuvo que adoptar ante la desorganización con que se encontró a su llegada a Cuba. Weyler, además, imprimió nueva moral tanto a los combatientes como al pueblo afecto a España, y consiguió que, por convicción o conveniencia, muchos indecisos se pusiesen al lado de España.

Militarmente, sus medidas consiguieron no sólo frenar la expansión militar y revolucionaria de la insurrección sino dispersar sus fuerzas, de tal manera que, aun contabilizando las tropas españolas algunos fracasos (el más sonado fue la toma por los insurrectos de la desguarnecida Victoria de las Tunas), se puede decir que al finalizar su mandato Weyler había conseguido pacificar la isla, a excepción del Departamento de Oriente.

Algunos de los métodos de guerra empleados por Weyler fueron duramente criticados por la prensa española y norteamericana y algunos políticos de ambos países; nos referimos concretamente a los juicios sumarísimos contra insurrectos armados y a las reconcentraciones de la población.

A estas alturas del devenir histórico se puede decir que, efectivamente, la isla fue devastada en una gran parte, pero el incendio de ingenios y plantaciones de caña había sido iniciado precisamente por Máximo Gómez y Antonio Maceo que, con el fin de recaudar fondos por un lado, y, por otro, evitar que la zafra del azúcar revirtiese en ganancias para España, ordenaron, por circulares del Cuartel General de Ejército de 1 de julio y 6 de noviembre de 1895, dar fuego a innumerables ingenios y plantaciones, así como ejecutar a los colaboracionistas, medidas que tuvieron continuación hasta el fin de la guerra.

Por su lado, Weyler reconcentró en las poblaciones fortificadas las gentes que habitaban en el campo y lugares susceptibles de ser utilizados por los insurrectos para abastecerse de ganado y alimentos, y que podían ofrecer apoyo logístico e incluso combatientes. Muestra de que estas medidas resultaron efectivas para combatir la insurrección es el hambre que comenzó a enseñorearse de los insurrectos, al mismo tiempo que el desaliento y la falta de elementos materiales para continuar la lucha, que se traducían en el abandono de las armas y las numerosas presentaciones.

Sí se puede acusar a Weyler, en cambio, de no haber llegado a comprender que la guerra de Cuba era una guerra civil revolucionaria y separatista, en la que, como ha venido demostrando reiteradamente la historia, no son suficientes las medidas de fuerza para solucionar el problema, sino que es preciso adoptar medidas de carácter político.

Era de suponer que los insurrectos y sus órganos de propaganda en los Estados Unidos, con el apoyo que les venían prestando ciertos grupos norteamericanos, volviesen contra Weyler la dureza militar que estaba empleando y, por ende, contra la presencia de España en la isla.

Lamentablemente, los corresponsales de la prensa española destacados en Cuba, con el apoyo de algunos políticos cubanos y madrileños, utilizaron a Weyler como arma arrojadiza contra sus enemigos, sin percibirse del trasfondo que movía todos aquellos hilos.

A punto de finalizar en la isla la época de las lluvias, en el otoño de 1897 Weyler se prepara para emprender campaña contra el Departamento de Oriente, último foco de la insurrección, donde Calixto García y un Máximo Gómez maltratado traían todavía en jaque a las tropas españolas. Pero los planes del capitán general se van a ver pronto paralizados por el asesinato de Cánovas.

Así, nada más tomar posesión de la presidencia del Gobierno, Sagasta, haciéndose eco de la campaña desatada por algunos periódicos españoles, por cierta prensa norteamericana y las presiones del Gobierno de aquel país, que veía como Weyler podía dar fin a la insurrección consiguiendo así cercenar sus propias aspiraciones y las de los cubanos independentistas, el 6 de octubre de 1897 cesa a Weyler y le sustituye por el general Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, muy similar en talante y concepciones militares al fracasado Martínez Campos.

La coexistencia en la isla de dos grupos de población, por una parte los cubanos independentistas y los anexionistas a los Estados Unidos y, por otra, los cubanos y peninsulares autonomistas, reformistas y españolistas, a lo que hay que añadir la agobiante vecindad de los Estados Unidos, que ya en el último tercio del siglo absorbía, es decir controlaba, el 90 por 100 del comercio cubano, constituían razones más que suficientes para que los distintos gobiernos españoles del siglo XIX hubiesen adoptado las medidas políticas oportunas para conservar la isla unida a España.

Hubo que llegar al mes de noviembre de 1897 para que España, presionada por las circunstancias, se viese en la tesitura de conceder a Cuba un régi-

men de autonomía; circunstancias y retraso que hicieron inviable cualquier acuerdo de paz.

A este respecto, Weyler opinaba que las medidas de autonomía, en el caso de concederse, no debían adoptarse hasta la total pacificación de la isla, y no como resultado de la presión de las armas del enemigo y de los Estados Unidos.

El recién estrenado régimen de autonomía y la toma de posesión del Gobierno cubano, en contra de lo que algunos esperaban, no acaba de apaciguar los ánimos en la isla. Es más, desde aquella fecha, 1 de enero de 1898, se puede percibir un clima de mayor agresividad hacia las posturas españolistas, dado el triunfo de los partidarios de la autonomía. De esta tensión participan también algunos periódicos, como *La Discusión* y *El Diario de la Marina*, que hasta entonces habían mantenido una línea moderada.

Por aquellos días aparece en La Habana un periódico de nombre más que comprometido: *El Reconcentrado*. En el número de la tarde del 12 de enero *El Reconcentrado*, con motivo del regreso a la Península de algunos jefes y oficiales, manifestaba bajo el título «Fuga de granujas»: «En el vapor *Montserrat* marcha para la Madre Patria el capitán Sánchez, ejecutor de aquellas órdenes terribles del señor Maruri que todos recordamos...» (15). Aquella misma noche, un grupo de oficiales asaltan la redacción del periódico. Se dirigen después al domicilio de *El Diario de la Marina* y *La Discusión* con similares intenciones, pero la actuación de los mandos impide los desmanes.

Pero las cosas no acaban ahí, pues al día siguiente en el Parque Central de La Habana los desórdenes alcanzan a la población civil.

Bastante menos necesitaban los norteamericanos y los partidarios de la independencia para proclamar a los cuatro vientos que el régimen de autonomía concedido a Cuba por España había fracasado.

El general Fitzhugh Lee, cónsul de los Estados Unidos en La Habana, aprovecha la ocasión entonces para, dado el hipotético clima de anarquía que reinaba en la capital de la isla, solicitar de su país la presencia de un buque de guerra que protegiese la vida y los intereses de los ciudadanos norteamericanos. Y, de esta manera, el 25 de enero fondea en La Habana el acorazado de segunda clase *Maine*. Poco después, el 5 de febrero, es el *Montgomery* el que atraca en Matanzas, igualmente en visita de cortesía (16).

La prensa norteamericana continúa procurando, mientras tanto, la ruina de España, y el 9 de febrero *The Journal* publica la carta (sustraída fraudulentamente) que el embajador de España en los Estados Unidos, Enrique Dupuy de Lome, había dirigido a José Canalejas Méndez (propietario del *Heraldo de Madrid*, que se encontraba de viaje por aquellas latitudes), y en la criticaba la

(15) La polémica sobre Weyler continúa, como podemos ver, pues Maruri había sido un colaborador próximo al antiguo capitán general.

(16) Existía, además, otro motivo que impulsó poderosamente al Gobierno norteamericano a enviar estos buques, y era la presencia en aguas cubanas de buques de guerra alemanes, un tanto a la espera de los despojos coloniales que pudieran encontrar.

personalidad y la actuación política del presidente de la República, William Mac-Kinley (17).

En esta tesitura, el 15 de febrero el *Maine* vuela por los aires a consecuencia de una explosión fortuita, tal y como aparece hoy plenamente demostrado (18).

Ante la ya inminente guerra con los Estados Unidos, las relaciones informativas Prensa-Fuerzas Armadas-Gobierno no pueden ser más desafortunadas.

La Prensa, por su parte, falta de una imprescindible información oficial, continúa lanzada por el camino de la patriotía y los despropósitos, lejos de los principios informativos que en tales momentos deberían presidir su actuación (19). A pesar de todo, no deja de haber periódicos en los que, avanzados ya los acontecimientos, se impone la racionalidad. Actitud que muestra, por ejemplo, *El Imparcial* cuando el 16 de abril y el 28 de mayo se queja de que el gobierno, el Ejército y la Marina no han sabido formular una política informativa; o como en el mismo sentido se expresa el *Diario de Barcelona* el 10 de julio.

A su vez, los representantes del Gobierno y de las Fuerzas Armadas no se recatan en lanzar a los cuatro vientos, sin la menor muestra de prudencia, declaraciones de todo tipo. Tratando, quizás, de enardecer los ánimos de la ciudadanía consiguen, en cambio, crear un perjudicial clima de prepotencia que luego se hundirá en el fiasco, como, por ejemplo, las manifestaciones del general Manuel Correa, ministro de la Guerra, y del almirante José María Beránger al *Heraldo de Madrid*, el 6 de abril de 1898.

Hasta el mes de abril el flujo de noticias sobre los aprestos militares, de cara a una guerra con los Estados Unidos, facilitados con todo lujo de detalles por los Ministerios de la Guerra y Marina, llena los periódicos. A partir del día 15, fecha desde la que en cualquier momento se espera la declaración de guerra y se abandona toda esperanza de arreglo del conflicto, se suspende la mencionada corriente, pero no se crea algo parecido a una oficina de prensa que facilite información oficial sobre la marcha de los acontecimientos. Por esto mismo, causa extrañeza que, mientras tanto, los corresponsales del *The New York Herald* en Madrid, Barcelona, Valencia, La Coruña, Cádiz, Tarifa y Algeciras continúen enviando despachos a su periódico vía París, como denuncia *El Correo Gallego* el 1 de mayo.

Por fin, el 6 de junio (ha pasado más de un mes desde la batalla de Cavite), el ministro de Marina, almirante Ramón Auñón y Villalón, da a la publicidad una nota que dice: «El señor Ministro de Marina, anticipándose a la patriótica

(17) Se admite generalmente que, con motivo de las tensiones existentes en esta época entre España y los Estados Unidos, la prensa norteamericana y española se arrojan en manos de un sensacionalismo que nada tiene que ver con la información y sí, en cambio, con lo que más tarde se llamará «prensa amarilla».

(18) Véase a este respecto el libro del almirante norteamericano H. G. Rickover, titulado *Cómo fue hundido el acorazado «Maine»*, traducido del inglés y publicado por la Editorial Naval.

(19) Los insultos y menosprecio al pueblo norteamericano constituían la nota más característica. Participa también de esta fiebre patriótica la prensa republicana, de la que es un ejemplo *El País* del 24 de febrero, postura que Unamuno no dejará de poner en evidencia, mientras *El Socialista* quiere la paz, como escribe el 15 de abril.

observación de algunos periódicos sobre la conveniencia de no dar publicidad a ningún preparativo ni órdenes relacionadas con la guerra...», ha cursado las necesarias indicaciones a los distintos Departamentos. Sin embargo, el día 17 *El Imparcial* tendrá que lamentar que desde «las altas esferas del Gobierno nadie ha hecho uso de estas iniciativas ni de tales excitaciones...».

Si en una época anterior habían sido los distintos capitanes generales de Cuba quienes se convertirían en el blanco de la Prensa, es ahora el almirante Cervera quien va a soportar las invectivas de los periódicos con ocasión del bloqueo de la Escuadra española en Santiago de Cuba, que desembocará en la batalla de Santiago.

La presión psicológica sobre Cervera se ejerce a través de varias vías: sus mandos del Ministerio de Marina, el capitán general de Cuba, ciertos políticos de todo signo y los periódicos propiamente dichos. Si hasta cierto punto los almirantes, el capitán general de Cuba y Cervera podían tener criterios distintos sobre la conducción de las operaciones (lo que no deja de ser natural), la actitud de algunos políticos (militares y no militares) y de los periódicos es verdaderamente insensata, no tanto a causa de la posible vulneración de las cautelas que deben acompañar a la libertad de expresión en tiempo de guerra, sino por el desconocimiento de la realidad de que daban muestra, tanto en relación con la potencialidad naval de España y los Estados Unidos como respecto a la situación estratégica de Cervera.

El 14 de julio, abiertas las negociaciones por el general José Toral Vázquez para la rendición de Santiago de Cuba a los yanquis, llega a España la noticia de que la Escuadra del almirante John Watson Crittenden se dispone a poner rumbo a la Península, peligro que induce al Gobierno español, por un lado, a telegrafiar al almirante Manuel de la Cámara y Libermooire, que se encontraba en aguas del Mar Rojo camino de Filipinas, para que regrese a la Península con su Escuadra y, por otro lado, a publicar un real decreto que dejaba en suspenso las garantías constitucionales y sometía a la Prensa a la censura militar. Bien es verdad que venía funcionando un cierto control gubernativo sobre los telegramas que llegaban por cable desde Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Bajo esta normativa destinada a regular la información en la Prensa se celebrarán las negociaciones de paz entre España y los Estados Unidos.

Como escribe Celso Almuíña en *La Prensa vallisoletana durante el siglo XIX, 1808-1894*, la Restauración trae consigo, entre otras innovaciones, una nueva prensa que rompe con la que se venía publicando durante la época isabelina y el Sexenio Democrático. La Prensa de la Restauración es más literaria, se preocupa por las cuestiones teóricas (de carácter económico, científico, artístico...), lo que indudablemente entraña un cambio cualitativo respecto a la que salía a la calle durante los tres primeros cuartos de siglo.

Sin embargo, añadimos nosotros, los periódicos más característicos que se publican durante la Restauración, como *La Epoca*, *El Liberal*, *El Heraldo* (luego *Heraldo*), *El Resumen*, *El Imparcial*... si bien introducen novedades en su confección (como la reproducción de grabados, los anuncios...) no se

puede decir que representen el paso a la modernidad; no cuentan con una empresa mercantil que los respalde, como ocurría ya en Inglaterra, sino que se crean y viven en función de, o mejor sobre, una figura de la política o un pequeño grupo político. Este auténtico condicionamiento obliga al periódico a llevar una vida inestable y aleatoria y, lo que es peor: sometido por su propia fragilidad a las presiones del poder, donde cualquier multa o corta suspensión gubernativa puede suponer el cierre del periódico.

Los lectores de la Prensa de aquella época se centran en las clases alta y burguesa sobre todo, y su difusión alcanza el limitado entorno de tertulias, casinos y círculos.

La Ley de Policía de Imprenta, de 26 de julio de 1883, viene a dividir la época de la Restauración en dos etapas. La anterior a la publicación de esta ley se caracteriza por su talante represivo: la libertad de prensa es algo que el poder político debe tolerar. Después de 1883 se va a notar una mayor flexibilidad gubernativa en las cuestiones de prensa, aunque el poder seguirá mostrándose receloso ante los periódicos.

La Ley de 1883 desarrolla en lo fundamental las previsiones de la Constitución de 1876 en materia de prensa, y en todo lo posible se remite al Código Penal, para evitar así la proliferación de leyes especiales. Por supuesto, los delitos y faltas de imprenta son dilucidados ante la jurisdicción ordinaria.

Para finalizar este trabajo nos vamos a hacer eco de las palabras del periodista francés Jean Lacouture en *El periodista y su conciencia*, palabras de rabiosa actualidad hoy en día, como perfectamente aplicables al caso de la Guerra hispano-cubano-norteamericana. Lacouture, con ocasión de las guerras de Argelia y Vietnam, cubrió sus tareas informativas haciendo una distinción entre lo que podía comunicar y lo que no podía decir, en aras de lo que él creía «intereses superiores», actitud que le valió duros ataques de sus compañeros de profesión.

Si en el mundo de la Prensa se reconoce como ley la divisa «sólo la verdad, toda la verdad» también es cierto que *The New York Times* mantiene como lema «todas las noticias dignas de ser divulgadas», lo que en palabras de Lacouture «excluye las indignas, es decir, todo un tipo de periodismo y, en el más noble sentido, aquello cuya divulgación atenta contra la vida o la honorabilidad de personas cuya indignidad no ha quedado establecida». Y continúa: «Conociendo estas reglas, el periodista comprobará que su problema principal no reside en la obtención de información sino en la difusión de su parte de verdad, en la relación que hay que establecer entre la información que asimila de buena fe, donde abunda la escoria y las falsedades, y que la difunde. La frontera entre ambos extremos es inasible y móvil. El filtro del paso de uno a otro es realmente de conciencia».

Evidentemente, esta actitud profesional lleva al periodista, como el mismo Lacouture escribe, a convertirse en «un individuo presa de una doble paranoia: la del actor que vive sobre las tablas y la del autor a quien las palabras que ha lanzado a la muchedumbre transforman cada día en otro».